



S01471c79120f05107e338031201B



AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA

Expediente n.º	13/2023
Procedimiento:	Selección de personal laboral fijo
Anuncio del Tribunal Calificador	Nº 2

ANUNCIO CALIFICACIONES PROVISIONALES DE VALORACIÓN DE MÉRITOS, SUPUESTO PRÁCTICO Y LECTURA Y EXPOSICIÓN DE MEMORIA

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria que han de regir los procesos especiales y excepcionales de estabilización para la provisión en propiedad de plazas de plantilla del Ayuntamiento de Santomera, de conformidad con el artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, publicadas las bases en el BORM nº 282 de 07 de diciembre de 2022 y la convocatoria en el BOE nº 311 de fecha 28 de diciembre de 2022.

PRIMERO. - Habiéndose reunido el tribunal calificador el día 02 de marzo de 2023 para la valoración de méritos del proceso selectivo la provisión de una plaza de Técnico de Orientación y formación para el empleo como personal laboral fijo por el procedimiento de concurso-oposición, se pone en público conocimiento la relación de aspirantes con la calificación de la valoración de méritos:

APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS PROFESIONALES_ MÁXIMO_25PUNTOS				MÉRITOS_FORMACIÓN MÁXIMO_15PUNTOS		HORAS (0,15*Hora)	TOTAL	TOTAL_MERITOS
	Servicios_ Ayto 0,50*MES	Total_ Ayto	Servicios_Otras _Amnes 0,175*MES	Total_ O tras	TOTAL PUNTOS	CURSO			
PALLARES MARTINEZ MARIA DEL MAR	46,36	23,18	0	0	23,18	Estrategia y Técnicas de Activación_65 Orientación Sociolaboral_69	134	15	38,18



S01471c79120f05107e338031201B

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.santomera.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30901>

SEGUNDO. - Habiéndose reunido el tribunal calificador el día 15 de marzo de 2023 para la corrección del supuesto práctico del proceso selectivo la provisión de una plaza de Técnico de Orientación y formación para el empleo como personal laboral fijo por el procedimiento de concurso-oposición, se pone en público conocimiento la relación de aspirantes con la calificación del supuesto práctico:

ASPIRANTE: PALLARES MARTINEZ MARIA DEL MAR	50,00PUNTOS
---	--------------------

TERCERO. - Habiéndose reunido el tribunal calificador el día 15 de marzo de 2023 para la lectura y corrección de la memoria presentada por la aspirante del proceso selectivo la provisión de una plaza de Técnico de Gestión como funcionario de carrera por el procedimiento de concurso-oposición, se pone en público conocimiento la relación de aspirantes con la calificación de la memoria:

ASPIRANTE: PALLARES MARTINEZ MARIA DEL MAR	10 PUNTOS
---	------------------

CUARTO. - A la vista de la puntuación obtenida por la aspirante, se pone en público conocimiento la calificación provisional del concurso-oposición realizado:

ASPIRANTE	CONCURSO	SUPUESTO PRÁCTICO	MEMORIA	CALIFICACIÓN FINAL
PALLARES MARTINEZ MARIA DEL MAR	38,18	50,00	10,00	98,18 PUNTOS

Conforme a lo dispuesto en el art. 45.1. b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presente publicación surte los mismos efectos que la notificación individualizada.

Los interesados dispondrán de un plazo de tres días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios municipal (Sede electrónica del ayuntamiento de Santomera) así como en la web municipal, para poder formular las alegaciones que estimen oportunas.

Documento firmado por: MARIA FUENSANTA ANDREU FRANCO	Cargo: Técnica de gestión de recursos humanos	Fecha/hora: 15/03/2023 18:02
---	--	---------------------------------

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.santomera.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30901>



S01471c79120f05107e338031201B

Las alegaciones deberán presentarse por escrito dirigido al Tribunal Calificador del procedimiento selectivo. El escrito deberá presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Santomera, de forma telemática a través de la Sede Electrónica Municipal o mediante cualquiera de las formas contempladas en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

(Documento firmado electrónicamente)

Documento firmado por:

MARIA FUENSANTA ANDREU FRANCO

Cargo:

Técnica de gestión de recursos humanos

Fecha/hora:

15/03/2023 18:02